

Circular 1341-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 20 de agosto 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Cae 20% colocación de Jóvenes Construyendo el Futuro en empresas: STPS. La pandemia de Covid-19 ha traído afectaciones al programa Jóvenes Construyendo el Futuro pues, en los ajustes a las plantillas laborales que están realizando las empresas, los becarios son parte del recorte de personal. En entrevista en San Luis Potosí, Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo y Previsión Social, detalló que ha disminuido el índice de jóvenes adscritos al programa que logran colocarse en las filas laborales de la compañía una vez que concluyen sus prácticas, ya que, hasta antes de la pandemia, cerca del 40% accedían a una oferta formal, pero ahora, tras la contingencia sanitaria, la cifra cayó un 20%. La funcionaria federal destacó que la esencia del programa es que los jóvenes que están en una situación de no poder trabajar, tengan una alternativa y, a través de este, elijan dónde se capacitarán para obtener la experiencia que el campo laboral exige. "No existe otro programa de atención a jóvenes en el mundo que sea tan noble y (donde) sean realmente incluidos... porque se les llamó durante mucho tiempo 'ninis', como si no quisieran trabajar, cuando lo que no había era oportunidades, y hay una importante sinergia con las empresas y se va formando lo que necesita el sector productivo", expresó. A decir de Alcalde Luján, entre el 2019 y lo que va de este 2020 se tiene un total de un millón 450 mil jóvenes que se han inscrito al programa, accediendo a la capacitación por un año en algún centro laboral y recibiendo la remuneración mediante la beca mensual de 3 mil 748 pesos que otorga el gobierno federal. Asimismo, comentó que a la fecha suman más de medio millón de jóvenes que han concluido su periodo de capacitación y han egresado favorablemente de este programa. Indicó que el 30% de este sector lo que actualmente busca es iniciar un negocio, proyectos que se están impulsando también a través del programa Tandas del Bienestar.

(Universal)

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi93ZX-m6nrAhUPi6wKHRwaBilQxfQBCEUwAw&url=https%3A%2F%2Fsanluis.eluniversal.com.mx%2Fnacion%2F19-08-2020%2Fcae-20-colocacion-de-jovenes-construyendo-el-futuro-en-empresas->

stps&usg=AOvVaw3spkNUHav6ibWdjDcNVop-

Mujeres de México, segundo lugar en trabajo no remunerado de América Latina. Las mujeres de México ocupan el segundo lugar de Latinoamérica con la mayor sobrecarga de trabajo no remunerado; consistente en quehaceres domésticos, cuidado de la familia y atención de adultos mayores y enfermos, informó la Cepal. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reportó que el primer lugar del ranking regional lo ocupa Chile; donde ellas dedican 24.7% de su tiempo a dichas actividades. Después se ubica México, con una tasa de 23.7% del tiempo –disponible de las mujeres– enfocado a tareas del hogar o actividades de cuidado; cuyo impacto es un obstáculo directo para su desarrollo pleno y autonomía. En tercero y cuarto lugar de la escala, apuntó el organismo internacional, es para las mujeres de Argentina y Bolivia; quienes dedican 23.4% y 23.1% de su tiempo al trabajo no remunerado, respectivamente. La secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, señaló que las mujeres de América Latina dedican más del triple del tiempo quehaceres y tareas de cuidado que los hombres; lo cual profundiza –aún más– las desigualdades de género. Durante una videoconferencia conjunta con la ONU, indicó que las mujeres más pobres son las más afectadas por el impacto del trabajo no remunerado; que, en muchos casos, se convierte en condiciones de pobreza, marginación y dependencia económica. Alicia Bárcena precisó que las mujeres mexicanas del quintil más pobre, dedican 46.2 horas semanales a las labores del hogar y atención de familiares o enfermos; contra 16.4 horas entregadas por los hombres. Mientras que, en el quintil de mayor ingreso, donde ellas tienen una mayor participación económica, laboral y profesional, las mexicanas invierten en 35.3 horas a la semana al trabajo no remunerado; y ellos no dedican más de 15.8 horas semanales.

(Publimetro)

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/08/19/mujeres-mexico-segundo-lugar-trabajo-no-remunerado-america-latina.html>

Mexicanos recuperan trabajo durante la pandemia, pero en el sector informal. (Blanca Juárez). Luego del nivel más alto de desempleo por esta pandemia en mayo pasado, muchas personas han encontrado trabajo. Sin embargo, la gran mayoría lo ha hecho en la informalidad, donde carece de condiciones laborales dignas. La tasa de desocupación en ese sector bajó de 18.4 a 8.9% entre mayo y julio. Lo anterior, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de seguimiento de los efectos del Covid-19 en el bienestar de los hogares mexicanos (Encovid-19), realizada por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (Equide). De mayo a junio, la tasa de desempleo formal pasó de 10.3 a 7.5%, señala el estudio. Es decir, se restableció en casi 3 puntos porcentuales. Pero el sector informal, que no ofrece estabilidad laboral, prestaciones ni seguridad social, como atención médica y hospitalaria o ahorro para el retiro, tuvo una recuperación de 9 puntos. Equide, de la Universidad Iberoamericana (Ibero), ha realizado tres encuestas en lo que va de la pandemia de Covid-19 en México. El objetivo es conocer los efectos de la enfermedad no sólo en el empleo y ocupación, también en la alimentación, salud mental y otras dimensiones “usualmente omitidas”. En esta última encuesta, correspondiente a junio-julio, 27.2% de los hogares

reportaron que algún integrante había perdido su empleo o fuente de ingreso. En promedio, perdieron 47.7% de su ingreso en ese mes; para julio el promedio fue de 48.5% menos en sus ingresos. **(Economista)** <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/mexicanos-recuperan-trabajo-durante-la-pandemia-pero-en-el-sector-informal/2020/08/>

La CROC no recurrirá a Embajada de EU por quejas laborales. (Bertha Becerra). “No estoy de acuerdo en recurrir a levantar una queja en materia laboral en la Embajada de Estados Unidos en México. Tenemos una ley y autoridades aquí y cuando hay un problema, recurrimos a los estados o a la titular del Trabajo, maestra Luisa María Alcalde”, afirmó el secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González Cuevas, respecto a las reformas de T-MEC. En conferencia de prensa a distancia, puntualizó: “Con la reforma al T-MEC, los americanos se pasan de listos. Introdujeron el Capítulo 23 y varios artículos 31, 32 y 33 porque creen que no vamos a acabar con los contratos de protección. No tienen nada que hacer estos cab..., perdón estas personas en el país”. Sostuvo que “tenemos leyes y autoridades. No vamos a recurrir a su línea de denuncia anónima en la Embajada de Estados Unidos. A los americanos les encanta meterse a otra casa, a otro país”. Adelantó que “en el futuro vamos a pedir tener también agentes laborales allá en los Estados Unidos porque los migrantes son explotados y mal pagados”. Asimismo, subrayó que “si alguien tiene que llamar la atención a los sindicatos son los propios trabajadores”.

(Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/la-croc-no-recurrira-a-embajada-de-eu-por-quejas-laborales-stps-tmec-embajada-eu-5645943.html>

Desbalance. Responden a telefonistas. Ayer se dio a conocer que el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), que dirige Francisco Hernández Juárez, realizaría un paro nacional en defensa de su contrato colectivo de trabajo ayer, y que además hizo un llamado al gobierno, pidiendo su intervención. El objetivo del paro era defender la cláusula de su contrato relacionada con la jubilación de los trabajadores de nuevo ingreso, pues Telmex les informó sobre algunos cambios debido a que atraviesa por una difícil situación económica. Nos reportan que, al parecer, la llamada fue atendida pronto por el gobierno federal, de manera que ayer mismo se reunieron con Ricardo Peralta, subsecretario de Gobernación. Nos dicen que en el encuentro inició una mesa política para seguir atendiendo las demandas del gremio.

(Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/drama-por-morosidad>

Signos vitales. (Alberto Aguirre). SNTE, ¿democracia postergada? El des confinamiento, más que la implementación del nuevo T-MEC, sacará de su parsimonia al gremio magisterial. A cuatro días del inicio del ciclo escolar, los docentes, sus supervisores y los directivos de las escuelas públicas acuden a sesiones extraordinarias de los consejos técnicos para ultimar los

detalles de la implementación del programa Aprende II de la SEP. El regreso a las clases será virtual. Pero la renovación de las 60 secciones y del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE tendría que reanudarse en breve, en cumplimiento de la nueva legislación laboral. El semáforo epidemiológico evitará reuniones masivas, pero no detendrá la ebullición de la disputa por la secretaría general del sindicato más numeroso de Latinoamérica. La contingencia por el Covid-19 frenó la elección de los nuevos secretarios seccionales, convocadas por el secretario general en funciones, Alfonso Cepeda Salas, hace siete meses, luego de sendas sesiones extraordinarias del Consejo Nacional del SNTE en las que no fueron atendidas las propuestas de Maestros por México, la facción simpatizante con la exlíderesa magisterial, Elba Esther Gordillo Morales. Hace tres semanas, en el Diario Oficial de la Federación apareció publicado un listado con 178 organizaciones sindicales cuya toma de nota hubiera expirado durante la contingencia sanitaria, quienes recibieron una prórroga hasta el próximo 30 de septiembre. “La prórroga no aplica para los procesos de elección de las directivas o dirigentes que se hayan concluido antes del 23 de marzo de 2020 y se encuentren pendientes de su registro”, estipula el artículo quinto transitorio del acuerdo, expedido por la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, “tampoco aplica para el caso de las directivas o dirigentes de los componentes, secciones o delegaciones sindicales”.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/SNTE-democracia-postergada-20200819-0128.html>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”